



Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2004.-

VISTO:

La solicitud de la coordinación de LIGA por la que se solicita la cobertura de la cátedra Introducción a la Problemática Ambiental en razón de la licencia otorgada a la profesora a cargo Ana María RAIMONDO, y

CONSIDERANDO:

Que la coordinación ha analizado la forma de suplir a la docente mencionada.
Que se propone un equipo a tal efecto, integrado por docentes de la carrera.

Que corresponde efectuar designaciones mediante cargos de la estructura de la planta.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 10 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1 °) Designar a partir de la fecha de Licencia de Ana María Raimondo, al siguiente equipo de cátedra, de acuerdo con la propuesta de la respectiva coordinación, para la cobertura de la cátedra Introducción a la Problemática Ambiental de LIGA

Adjunto Compartido Julio Vinuesa

Adjunto AdH Susana Vidoz

Adjunto Ad H Alicia Boraso

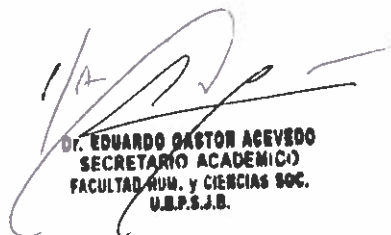
Adjunto Ad H Regina Aguilar

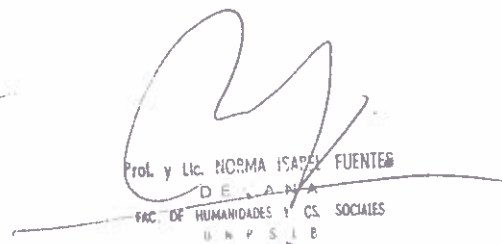
Art. 2 °) Establecer la responsabilidad inherente a la cátedra corresponde al Dr. Julio Vinuesa

Art.3 °) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y una vez cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 427/04

LMA


DR. EDUARDO PASTOR ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.A.B.


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DE LA ANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U.N.P.S.A.B.